



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

OK

R- DNAT - 2017 – 0623

Salta, 11 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 11.069/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 13, elevado por la alumna Paula Agustina Guaymás - LU N° 411.830, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 26, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Director y, Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna Paula Agustina Guaymás - LU N° 411.830, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Estudio de diversidad de macro y meso mamíferos en un paisaje fragmentado, Ingenio San Martín del Tabacal, Dpto. Orán, Provincia de Salta."

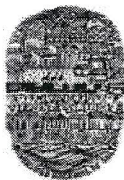
ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el Msc. Héctor Alejandro Regidor.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna: Paula Agustina Guaymás - LU N° 411.830, con los siguientes docentes:

TITULARES MSC.HÉCTOR ALEJANDRO NUÑEZ.
 DR. GUSTAVO SERGIO MOSA.
 ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS.

2



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0623

Salta, 11 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 11.069/2016


SUPLENTES: ING. CRISTIAN DOMINGUEZ.
 LIC. ENRIQUE JAVIER DERLINDATTI.
 LIC. NÉLIDA MARCELA ROMERO.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, alumna y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jlá



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES